

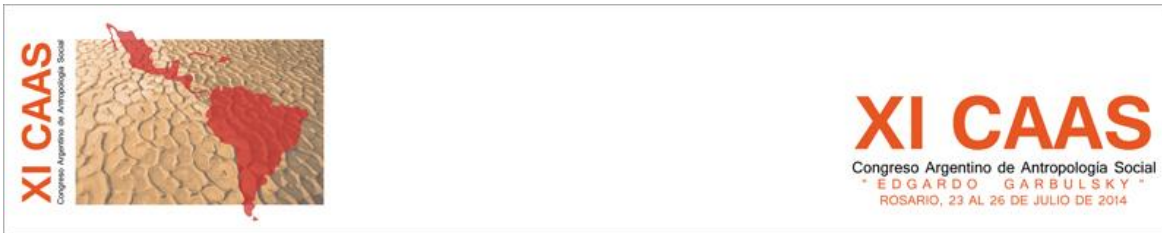
Reinventando la soberanía en una región de frontera: políticas espaciales de la dictadura militar argentina en el Chaco argentino.

Salamanca Villamizar, Carlos Arturo.

Cita:

Salamanca Villamizar, Carlos Arturo (2014). *Reinventando la soberanía en una región de frontera: políticas espaciales de la dictadura militar argentina en el Chaco argentino*. XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-081/480>



XI Congreso Argentino de Antropología Social

Rosario, 23 al 26 de Julio de 2014

GRUPO DE TRABAJO: "Políticas y lugares de la memoria: acontecimientos, saberes, testimonios e instituciones (1955-2010)"

TÍTULO DE TRABAJO: REINVENTANDO LA SOBERANÍA EN UNA REGIÓN DE FRONTERA: POLÍTICAS ESPACIALES DE LA DICTADURA MILITAR ARGENTINA EN EL CHACO ARGENTINO

Nombre y apellido. Carlos Salamanca

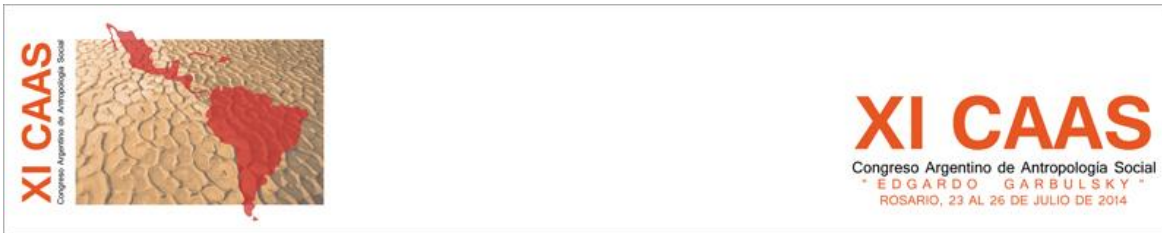
Institución de pertenencia. CONICET/FLACSO



0. Presentación

En reuniones con técnicos y funcionarios, en actividades proselitistas electorales, en actos públicos con punteros e intendentes, y ceremonias escolares, los indígenas toba gom del Chaco argentino suelen legitimar todo tipo de demandas hablando de “reparación histórica”. Esas declaraciones suelen ir acompañadas de la evocación de injusticias que a veces parecen situarse en el comienzo de los tiempos; los largos discursos que parecen no tener ninguna vinculación con los contextos en los que se emiten, son acompañados por pacientes audiencias y funcionarios, técnicos, políticos y maestros que asienten en silencio con respeto y resignación. En el medio de los discursos emergen acuerdos incumplidos, historias oficiales de las que han sido borrados, colonizaciones, desplazamientos, y un largo pero inexorable camino de despojo. Es habitual que esos discursos incorporen nombres de lugares que han sido sustraídos, acuerdos y promesas incumplidas, selvas y montes expropiados sobre las que fueron edificados ciudades, rutas y aeropuertos. Una vez dichos discursos finalizan, el pasado queda allá lejos, en un pasado remoto e inalcanzable, mientras que las discusiones sobre asuntos como el agua potable, la incorporación de los auxiliares bilingües a la escuela, el equipamiento de la salita de salud, disuelven el tiempo, se restringen al presente y se enfocan al despliegue de la ciudadanía por proyectos propia del neoliberalismo multicultural.

Indígenas de países como Colombia, Guatemala o Argentina, también en diversos contextos, suelen emprender periplos similares y evocar masacres, expulsiones o asesinatos sobre los que hoy se tiende un manto de impunidad y de olvido. Las evocaciones de los padecimientos históricos y las injusticias cotidianas del presente fascina a los nostálgicos con la misma intensidad que importuna a aquellos más proclives al pragmatismo y a las promesas del futuro que a saldos no saldados con los



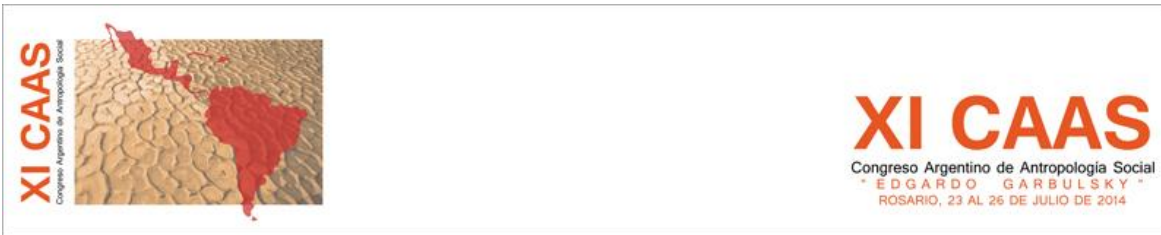
pasados lejanos; entre los pasados siempre presentes y los pasados distantes impertinentes parece sobrevolar la sombra de la ininteligibilidad.

De manera paralela a estas prácticas de la evocación y del olvido, en diversos registros de la biografía nacional, en arengas políticas de la más alta alcurnia, el lector-auditor transita por paisajes y momentos en donde se constata la profundidad de las narrativas nacionales en las que tanto las poblaciones como las geografías operan como elementos centrales de los mecanismos de adversidad constituyente; alteridades y *heterotopías* que se recrean una y otra vez a favor de la exaltación de los valores nacionales.

Después de largas historias de relacionamiento con el resto de las sociedades nacionales y de ciertos avances en el respeto de los derechos, podría argumentarse que los mitos nacionales son esto, mitos sin pertinencia en el presente. No obstante, esas narrativas lejos de quedar encerradas en los documentos oficiales o en las tribunas de palacios y congresos, están presentes en la geografía, en las festividades patrias y los manuales escolares, generando prácticas y formas de relación que emergen en las políticas públicas, en las relaciones interpersonales en el espacio público, en el mercado laboral, en las escuelas y en los centros de salud.

La sociedad argentina representa un paradigma global en las luchas por verdad, justicia y memoria; sin embargo, los avances no han sido igualmente significativos frente a las formas diferenciadas en que los gobiernos militares ejercieron el terrorismo de Estado. El último gobierno militar no sólo detuvo, mató torturó, desapareció y despojo a decenas de indígenas, como lo hizo con el resto de los argentinos, sino que los utilizó como imagen metonímica de los nuevos enemigos de la Nación convirtiéndolos en sus parientes primordiales.

Analizamos aquí las políticas del espacio, de las identidades y de las alteridades en una región de frontera, y más precisamente, la forma en que la conquista del Chaco argentino a finales del siglo XIX siguió operando como correlato tanto de la invención de



la Nación como de las formas en que los indígenas toba qom disputan su lugar frente a dicha comunidad imaginada. Para esto, en la primera parte describiremos la forma en que el último gobierno militar se propuso encontrar allí el antecedente épico para sus nuevas batallas por la defensa nacional. En la segunda parte me referiré a algunos aspectos de la conquista militar a finales del siglo XIX con el fin de observar en detalle los acontecimientos históricos en torno a tres ejes. En la última parte, me detendré en la forma en que los indígenas se relacionaron con dicho proceso y las formas en que cuestionaron los fundamentos mismos de la hegemonía militar.

1. Políticas de la memoria de la dictadura argentina en una región de frontera

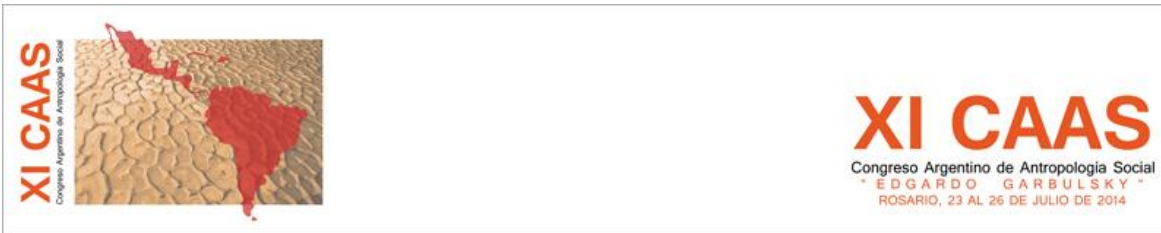
a. Las políticas de los nombres

Nombres originarios, que marcaban jornadas de la conquista, que en su euforia agreste reflejaban un estado pasional, una leyenda o una quimera indígena, han sido remplazados por denominaciones efímeras y exóticas, que nada dicen al sentimiento y nadan enseñan al cerebro de la juventud

Manuel Olivier, 1970.

Para Oliver, las tradiciones “deben mantenerse incólumes e intangibles” (en Walter 1970: 17) ya que son “el ritmo que les permite sobrevivirse y reencarnarse” (*ibid.*). De cara a un pueblo que se expandía sobre los territorios recientemente conquistados, la nación, según el autor, estaba “obligada a premiar a los que contribuyeron con denuedo a terminar el último capítulo de la modificación de la estructura nacional” (*ibid.*).

A nivel nacional autores como Olivier encontrarían eco a sus demandas durante la última dictadura en que se intentó refundar la geografía nacional en varias zonas del país a través de un extenso programa de “cambio de denominación” y nominación de



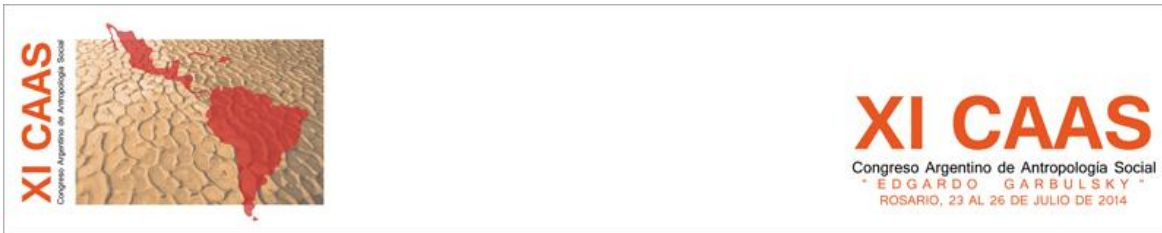
los lugares. En este nuevo bautismo nacionalista sobresalían los nombres de héroes, de batallas y de mártires; en el listado, atados por el fuego supremo de la guerra por la patria, se apiñaban fortineros, conquistadores, expedicionarios y soldados asesinados “por el odio subversivo”, muchos de ellos en homenaje a capitanes, alférez de fragata, cabos y brigadieres. En una publicación de 1978, el Ministerio de Defensa daba cuenta de un listado de cuatrocientos topónimos asignados a lugares del “Sector Antártico Argentino”¹.

Por los mismos años, en la provincia de Formosa, el gobierno militar en cabeza de general Colombo, se propuso modificar los nombres de 86 pueblos y parajes del interior provincial mediante el Decreto 3138 del 6 de diciembre de 1977; un hecho favorecido por el “elevado espíritu de cooperación” de los intendentes municipales y presidentes de las comisiones de fomento quienes habría “sugerido” la “imposición de las nuevas denominaciones” considerando que la nomenclatura vigente no revestía “gravitación o carecía de “significación histórica y/o toponímica”. Entre los argumentos utilizados para la modificación de los nombres se encontraban el desconocimiento de los antecedentes personales de los pobladores cuyos nombres fueron utilizados para determinados lugares, la “ausencia de valoración histórica y toponímica”, y la “escasa proyección histórica” de los nombres existentes.

Con este decreto el gobierno militar avanzaba en su propósito de consolidar “los valores nacionales en la geografía de la provincia”, imponiendo nombres “estrechamente ligados a la historia de la nación y la provincia misma”. Los nombres impuestos hacían referencia a héroes y acontecimientos de las horas más tempranas de la patria², a militares que participaron en la conquista “del Desierto”, de la Guerra de la Triple

¹ MINISTERIO DE DEFENSA, República Argentina. 1978. Nuevos topónimos aplicados en el sector Antártico argentino. Buenos Aires: Comisión de coordinación Geográfica Artártida Argentina.

² Entre los que se cuenta por una parte a Hipólito Viéytes (considerado como fundador del periodismo argentino), Domingo Faustino Sarmiento, Tomás Godoy Cruz, Juan Bautista Alberdi. Y por otra, eventos como las batallas de Suipacha y San Lorenzo (1813), que dan cuenta de la participación de las armas en la “emancipación nacional”.



Alianza³, a criollos e inmigrantes entre los que sobresalían colonos, maestros, médicos y enfermeras, presentados como “héroes de la colonización” y en un lugar destacado a los militares muertos en la lucha armada contra “terroristas y apátridas” considerando que “los nombres de estos mártires deben ser conocidos y perpetuados en el recuerdo y gratitud de los argentinos” (1977: 33).

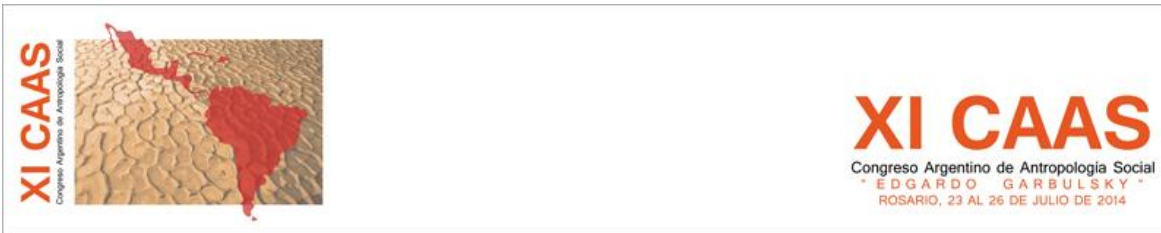
La argumentación en torno al cambio de las denominaciones de los lugares ilustra la forma en que el gobierno militar intentó territorializar la comunidad nacional que imaginaba bajo su hegemonía. Acerca del Riacho He-He, un paraje ubicado sobre la ruta provincial No. 2 en cercanías de Laguna Blanca, se afirma por ejemplo:

“la perdurabilidad de dicho nombre se mantendría en el mencionado riacho pero siendo decisión del gobierno provincial señalar con sentido de homenaje a las víctimas de la subversión, resolvió (...) sustituir la denominación de riacho He-He por el nombre de General Juan Carlos Sánchez” quien “fue muerto por elementos subversivos en 1972 en la ciudad de Rosario (...) El holocausto de su vida en manos de la violencia extremista, es un testimonio irrefutable de la serena e inquebrantable decisión de defender los valores perennes de la nacionalidad contra quienes intentan imponernos formas de vida extrañas al sentimiento argentino”(1977: 10,11).

6

En la nueva geografía imaginada los militares muertos en el combate contra la subversión coexisten con militares como Pablo Ricchieri (1859 –1936), quien fuera Teniente General del ejército argentino y a quien se recuerda por su papel fundacional

³ Entre estos se encuentran Miguel Martínez de Hoz, El nombre del paraje “Julio Cué” localizado en las proximidades de El Espinillo provenía de uno de sus primeros pobladores; no obstante, el gobierno militar argumentando “la poca ponderación histórica del nombre aludido”, consideró “procedente el cambio de nombre del lugar por el del Teniente Gaspar Campos” quien fue, según lo consignado “un brillante oficial (...) que se cubrió de Gloria en la Guerra del Paraguay, haciendo alarde de un valor realmente singular [que] cayó prisionero [cuyo] cautiverio fue penoso, muriendo después de haber sufrido terribles tormentos” (1977: 12, 13).



en la modernización y profesionalización del ejército. Un mecanismo de selección que produce una comunidad de semejantes, transgrede las jerarquías militares, disuelve las distancias temporales y anula las diferencias y separaciones espaciales. La “nacionalización” de la toponimia formoseña a través de la exaltación de la acción de militares protagonistas en la “creación de la Nación”, la guerra de la Triple Alianza, la conquista del Chaco, y el “combate contra la subversión” crea un hilo de perfecta continuidad que evidencia el honor, la valentía y el coraje de los militares así como sus virtudes de estadistas y sus clarividencias políticas.

El Decreto 3138 de 1977 también impulsaba la incorporación en la geografía provincial de nombres como “19 de marzo” (fecha del ataque Fortín Yunká) efectuado en 1917, o “9 de Julio” día de la independencia nacional (atribuido al paraje El Algarrobo) habilitando la realización de actos conmemorativos que permitían la conjugación entre los “nuevos” lugares y el calendario ritual nacional. La conmemoración de ataques de fortines, fechas patrias y muertes de militares a “manos del terrorismo” consolida una categoría común para dichos actos, ubicándolos en un mismo nivel de significación.

En el Decreto también se reconocía la condición fronteriza; por una parte, se intentaba la exaltación de la nacionalidad bajo la idea de que la cercanía de la frontera requería que “fueran tomados todos los recaudos que contribuy[er]an al afianzamiento de la nacionalidad” (1977: 16). Por otra, los militares se propusieron el desdibujamiento de la influencia paraguaya en el surgimiento de los pueblos, de tal forma que el vocablo *Cué* (fue de) con el que comúnmente habían sido llamados poblaciones y parajes fundados en muchas ocasiones por paraguayos que se instalaban en Formosa, fue modificado por el apelativo *villa*. No debe pasarse por alto la influencia de la cultura paraguaya en una zona más cercana a Asunción que a Buenos Aires así como el hecho de que hasta el fin de la guerra de la Triple Alianza, el dominio argentino no había sobrepasado el río Bermejo, límite sur provincial.

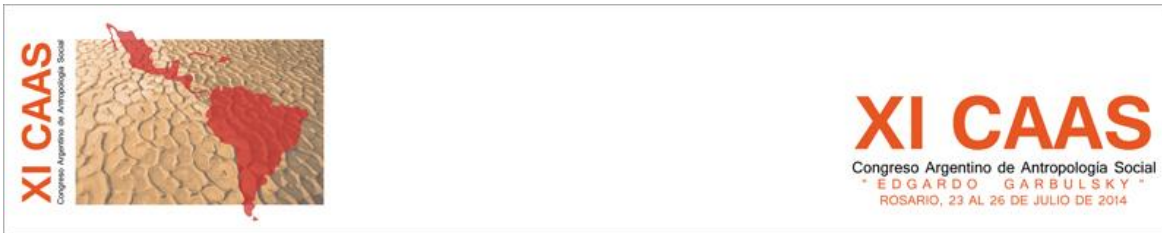
Otro importante cambio lo constituyó también el nombre de los parajes ubicados sobre la costa del Bermejo que contaban con nombres que hacían referencia a la navegación como Kilómetro 100, Kilómetro 142, Kilómetro 224, Kilómetro 503; la modificación de su nombre señalaba que la navegación del Bermejo había sido definitivamente lograda. Sustraídos de la memoria de la exploración, los lugares eran reinsertados en la memoria de la colonización.



Figura No. 1

Mapa de localización de los pueblos y parajes del interior de la Provincia de Formosa cuyos nombres fueron modificados mediante el Decreto 3138 de 1977

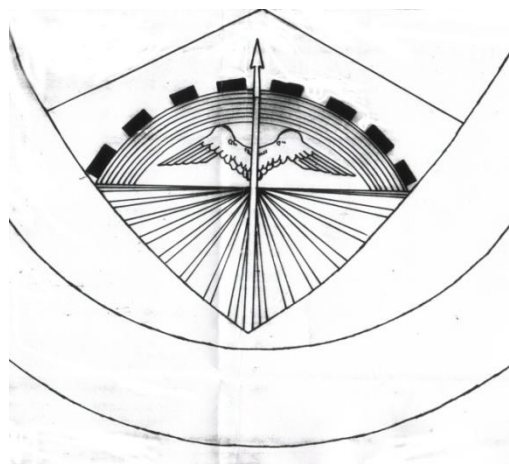
La invención de una geografía provincial que celebrara el aporte militar a la historia nacional no se limitó al plano toponímico. En efecto, mediante el Decreto 166 de 1981, el gobierno militar se introdujo en otros planos como el iconográfico al establecer las normas y condiciones que debían reunir los escudos correspondientes a las Municipalidad y Comisiones de Fomento de la Provincia. Tal decreto modificó y creó los escudos para 30 municipalidades y comisiones de fomento como Clorinda, Pirané, El



Colorado, Pozo del Tigre, Ibarreta, Estanislao del Campo, Comandante Fontana, El Espinillo e Ingeniero Juárez.

Figura No. 2

Iconografía propuesta por el gobierno militar en distintos lugares de la geografía formoseña



Sobre un campo sinople en surcos, verde de esperanza, símbolo de las actividades agrícolas de la zona, se abre un extenso horizonte promisorio. Sobre el horizonte, en campos de plata, se extiende un estilizado arco-iris, símbolo de paz y alianza entre razas, significando el crisol de las diferentes corrientes colonizadoras de la zona autóctona (...) el esfuerzo aliado y pacífico de esas razas han labrado el progreso de Ibarreta, simbolizando en la rueda dentada que remata y corona el arco-iris. Un dardo o flecha con alas se levanta en forma vertical apuntando al cielo, invadiendo por mitades los campos sinople y plata, simbolizando la proyección de futuro y las ansias de elevación cultural y espiritual. La lanza significa la fuerza y la pujanza de la población de Ibarreta" (Municipalidad de Ibarreta, 10/X/1984).

9

En estrecha articulación con los nombres otorgados años antes, en la nueva iconografía política se hace referencia a expresiones de progreso, la línea férrea, los campos labrados, ruedas dentadas como símbolo de la actividad industrial, las fábricas desmotadoras de algodón, los hacheros, fortines, religión católica, arados, tranqueras, hachas y puentes.

Aunque con el regreso al régimen democrático de 1983 se sancionó la Ley 422 de 1984 que devolvió a todos los asentamientos su nombre original. El ambicioso plan de producción del espacio a través de la modificación de las maneras de nombrarlo retoma, como veremos, una política iniciada en el contexto mismo de la conquista del Chaco (ver parte 2).

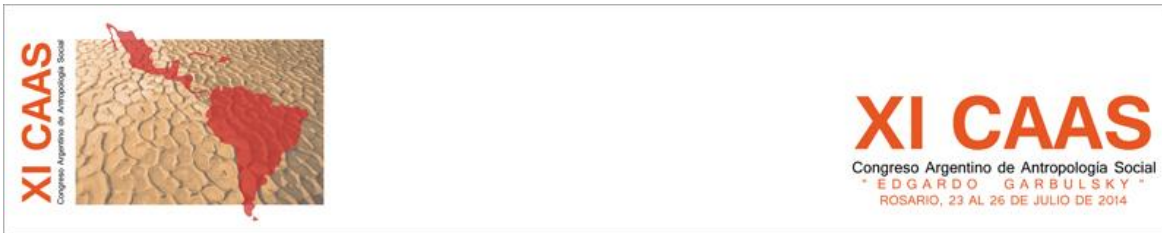


b. Fundación de ciudades, obras de infraestructura y reordenamiento territorial

Las áreas de frontera nacional fueron de un interés particular para el gobierno militar. Los litigios fronterizos y la redefinición de las fronteras fueron un tema recurrente. En distintas publicaciones se cuestionaba la legitimidad de los acuerdos territoriales y los litigios fronterizos, se declaraba “equivocada” la resolución de este tipo de litigios por la vía del arbitraje y se postulaba que, entre otros, dichos errores habían tenido como consecuencia las “sensibles mutilaciones al suelo patrio”, y un indeseado impulso al “desviamiento del sentimiento nacional de nuestro pueblo”. Además, se recomendaba la realización de debates y encuestas para “despertar el interés popular” en la cuestión. Entrevistado por la televisión en 1976, el dictador Videla fue interrogado por su posición frente a los inmigrantes en las zonas de frontera. Aunque previamente aclarando que el espíritu nacional seguía siendo de apertura hacia los inmigrantes, afirmó: “hay personas que se introducen en el país subrepticamente, que no están dispuestos a colaborar de buena voluntad, que vulneran las leyes, esas presencias directamente no nos agradan”⁴; en la misma entrevista Videla reconocía como un problema nacional las transformaciones culturales que se daban en las zonas de frontera por la inmigración.

A nivel legislativo la preocupación dio lugar a la sanción de la Ley de Tierras Fiscales en zonas de frontera (21900 del 30 de octubre de 1978) que se proponía como estrategia el ejercicio de soberanía: la adjudicación de tierras fiscales a través de políticas de poblamiento y de desarrollo de núcleos socio-económicos (Artículo 2), y que establecía las condiciones para ser adjudicatario de tierra en dichas zonas: “demostrar probado arraigo al país, adhesión a sus instituciones y símbolos nacionales y poseer reconocida moralidad”(Artículo 10). Como parte del interés del gobierno militar por las fronteras nacionales pueden citarse el inicio de las negociaciones para la construcción de Yacyretá y la creación del Municipio Comandante Andrés Guacurari ya

⁴ Jorge Rafael Videla visita la Provincia de Misiones 1976. URL: <https://www.youtube.com/watch?v=mk6VINjxu7g>. Consultado el 23 de junio de 2014.



en los últimos días del gobierno militar, mediante la Ley 1839 del 20 de julio de 1983. Es en este marco que vuelve a surgir la idea del Chaco como escenario de una frontera siempre vigente y la necesidad de llevar a cabo una “segunda colonización del Chaco”. Una de las principales iniciativas fue la de la “Campaña del Oeste” por la que se proponía impulsar el aparato productivo, expandir la frontera agropecuaria y forestal, y propender a una paulatina ocupación territorial y la fundación de la población de Fuerte Esperanza en 1978, en el centro geográfico de El Impenetrable, mediante Decreto del Gobierno Militar⁵.

c. Desalojos y expulsiones

Colonia Aborígen Chaco situada en el centro geográfico de la Provincia del Chaco fue fundada como *Reducción de Indios de Napalpí* en 1911. Allí se llevó a cabo en 1924 la masacre de Napalpí en donde un número aún no determinado de indígenas resultó asesinado. Durante el último gobierno militar en la Colonia se permitió el asentamiento de establecimientos madereros en el costado este de la Colonia que posteriormente se extenderían en más de 2000 has. al interior de la propiedad comunitaria de 22.500 has. Asimismo, durante esos años, se realizó una obra de infraestructura en la ciudad vecina de Quitilipi lo que ocasionó que a partir de entonces, los excedentes cloacales fuesen vertidos en los esteros del oeste de la Colonia en cercanía de los espacios de pastoreo y en proximidad de algunas viviendas. Los canales Bajo Hondo I y Bajo Hondo II también realizados durante dichos años para mitigar las inundaciones de los establecimientos algodoneros más importante de la región central del Chaco provocaron el inicio de las inundaciones en los terrenos más bajos situados al este, y particularmente en la Colonia.

⁵ Cf. Ley No.2408, 6 de agosto de 1979, por la que se crea un juzgado de paz en la localidad de Fuerte Esperanza.



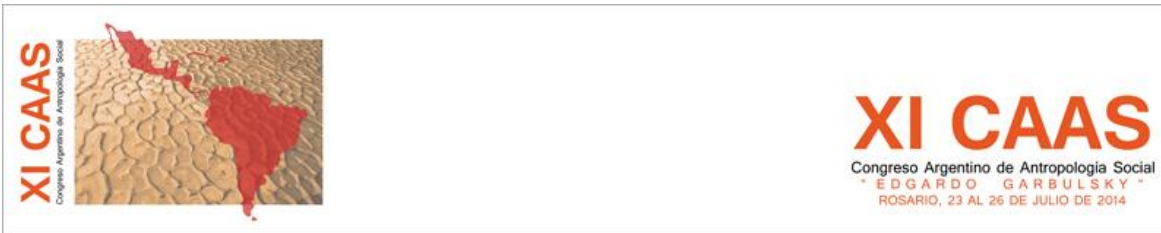
Lo acontecido en Colonia Aborígen Chaco se presentó en otras comunidades, con diferencias más de intensidad que de sentido. En lo que respecta a la invasión de las propiedades comunitarias. Los abusos de los criollos, ya frecuentes durante los breves periodos democráticos continuaron durante los gobiernos militares, con mayor intensidad y violencia. Como afirma Alegre:

“En Campo Winter [Chaco] sacaron al abuelo. Le quemaron la toltería, echaron toda la herramienta en un camión y le tiraron. De ahí tuvieron que cruzar el río [Bermejo] nadando y en lanchas. Era un regimiento armado. Nadie decía nada porque era época de militares. Cuando llegaron les quemaron la ropa a los aborígenes. En el Chaco, los blancos se reunieron y acordaron sacar a todos los aborígenes de las tierras fiscales. Era porque no querían tener vecinos aborígenes. Hay muchos gringos que quieren esta tierra. Esa es la importancia de declarar el territorio. Los blancos dicen ‘ustedes tienen tierra linda pero no trabajan’. Eso fue lo que pasó. Le traicionaron a los aborígenes”.

12

En numerosos casos, la obtención de los títulos no fue garantía de respeto de la propiedad de la tierra indígena. Además de las permanentes ocupaciones por parte de criollos, los gobiernos provinciales, especialmente durante la época de la última dictadura, hicieron uso de las tierras indígenas a su acomodo. En otra publicación hemos hecho referencia a la forma en que durante el último gobierno militar, los habitantes de la comunidad toba qom de Riacho de Oro fueron desalojados de la mitad de las tierras que habitaban por un político local asociado a los militares encargados en el lugar. Lo interesante del caso de Riacho es la memoria histórica espacializada que los qom de Riacho de Oro, asociados con parientes que viven en otras comunidades cercanas, han construido acerca de este y otros actos de desalojo (Salamanca 2011).

También durante los años de dictadura militar, en el barrio toba de *Namqom* a 8 kilómetros de la capital provincial, el gobierno se apropió de una franja importante del barrio para instalar la antena de televisión que había sido anunciada durante la visita de Videla a Formosa (ver más adelante). Según el líder qom Israel Alegre:

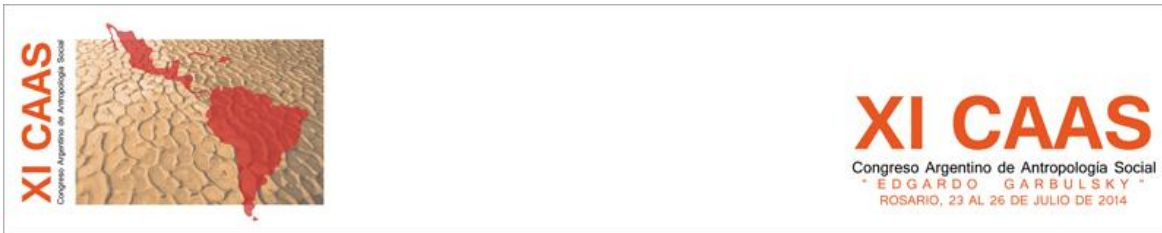


“el 5 de octubre de 1975, vino la gente a instalar la antena. La policía tenía la autorización para mensurar el terreno del canal 11, y el aborigen resistió. Y al resistir, el policía le encajó un tiro. La policía y la familia Vega empezaron a tirotearse. Y lo hirieron al policía, había dos policías. Ese fue el enfrentamiento. Y cayeron presos unos cuantos aborígenes. Y después de un año se instaló la antena. A la gente no le gustaba que justo donde habitan los aborígenes les colocan la antena, habiendo otros lugares, colocan ahí. QUITAN lugar que la gente pensaba para sus hijos (...) El gobierno nos sacó tres hectáreas y media, más 8 hectáreas y media que ocupa la antena de canal 11, y la red residencial que nos sacó dos hectáreas. 13 hectáreas y media que nos sacaron”.

Actualmente, los habitantes de *Namqom* reconocen en los Vega el valor de haberse enfrentado a la policía. Reinaldo, uno de sus descendientes afirma:

“Mi papá me contaba cómo pelearon, me muestra todas las municiones que están en el cuerpo, la cabeza. Por ese terreno que está la antena ahí fue la lucha. Y estaba el pastor, había mucha gente, pero a los únicos que balearon son mi papá y mi tío. A mi tío lo arrastraron los policías. Dos policías mataron a causa de aquella pelea. Y uno que está parálítico. A mi tío le arrastraron, le trataron mal, le agarraron de la cabeza. Ensangrentado todo el cuerpo, le llevaron a la cárcel”.

Los desalojos en Colonia Aborigen Chaco, Riacho de Oro, Campo Winter y *Namqom* que hemos presentado dan cuenta de la forma en que los militares creían que los indígenas debían integrarse a la comunidad imaginada. En este sentido, los desalojos referidos no se proponían la aniquilación de los indígenas o su expulsión total o definitiva sino más bien, el ajuste de los territorios a la vocación productivista de los indios (ver más adelante). Este ajuste se evidencia en la memoria de los qom de diferentes asentamientos que recuerdan que los militares promovieron las actividades productivas agrícolas entre los indígenas a través de comisiones de fomento y asociaciones de productores (Salamanca 2006).

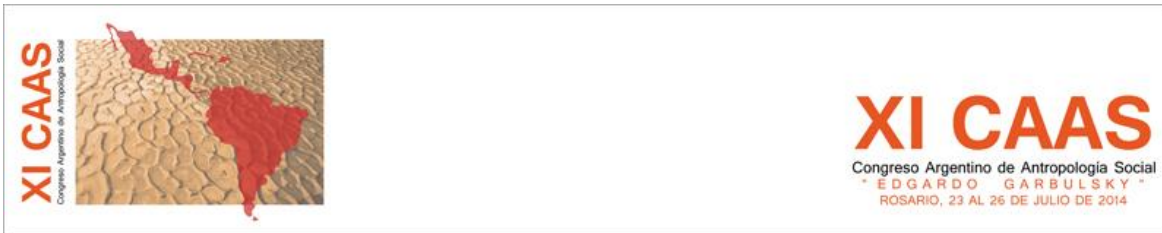


En efecto, hacia los indígenas que habían logrado adquirir y/o conservar sus propiedades de tierra el gobierno militar mantuvo una política de productivismo paternalista. Por éste hecho, entre los indígenas de la región centro-oriental chaqueña, el recuerdo de los militares está ligado a la entrega de tractores, herramientas y semillas como estímulo a la producción algodonera. Las asociaciones y comisiones de fomento de la productividad surgieron también en asentamientos como El Desaguadero, Pampa del Indio, Fortín Lavalle y Misión Laishí. Al evocar la “independencia política” (dada por su ausencia) o la autonomía que ofrecía el empleo de animales propios en la arada y al recordar la frecuencia de la ‘ayuda’ entregada por los militares, algunos qom coinciden en que con los militares la gente “andaba bien”. Cirilo Liva evoca los militares a partir de la colaboración que prestaron en la edificación de las casas de *Namqom*: “en la época de los militares se vivía mejor, nos ayudaban. En la actualidad es al revés. Por eso recordamos los tiempos de facto. Hoy hay más libertad pero no tenés derechos”. Por su parte, Cirilo de San Carlos refiere: “En aquel entonces la gente trabajaba, no era dependiente. Antes de que entraran los políticos la gente tenía bueyes, crédito, mercadería. Luego entró la política y se perdió todo”.

14

En Colonia Aborígen Chaco el tiempo de los militares está marcado por el recuerdo de una abundancia inusitada en las colonias indígenas. Las ruinas de la oficina de la Ex-Dirección Provincial del Aborígen son un testimonio de los buenos tiempos. En la parte trasera de muchas casas de la zona “la Central” se concentran ruinas oxidadas de vehículos, camiones y arados. La sede de la Asociación Comunitaria, con sus enormes dimensiones de centro de acopio algodonero, evoca su vocación productiva. En las épocas de bonanza algodonera, la Colonia contaba con diez camiones, cuatro tractores, veinte arados, una taller de herramientas bien equipado y una carpintería. Omar Notagai refiere: “De todo esto no quedó ni un martillo. En ese tiempo, el salón estaba lleno de algodón. De Quitilipi venían camiones a llevar el algodón, camionados”.

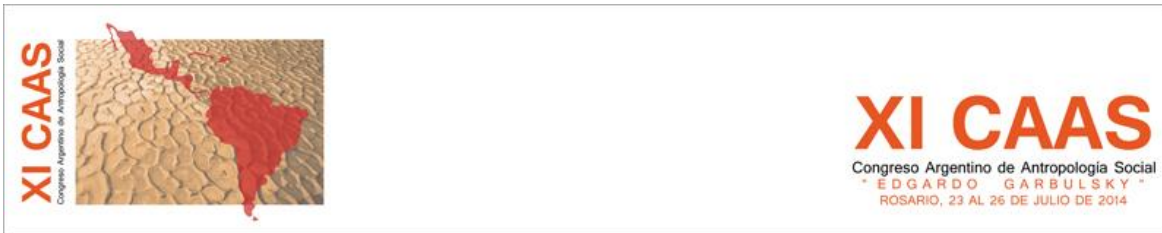
Ni la fragmentación ni la marginación política producidas por la nueva experiencia de la democracia permiten explicar la sentencia -frecuente entre los qom- de que con los



gobiernos militares todo estaba mejor. Tal sentencia es comúnmente reconocida por los tobas por la presencia que declara, es decir, la ayuda con que los militares permitían la estabilidad política, y está estrechamente ligada a la idea –también común- de que la relación con el Estado debe ser evaluada en la medida de los recursos que de él se obtienen. La implicancia de tal sentencia y las ausencias que ignora, es decir, la de los derechos adquiridos por la sanción de las leyes indigenistas deben ser objeto de análisis en otro trabajo. Antes de concluir esta parte, es preciso anotar que no fueron solamente en las prácticas económicas que los militares intentaron reformar las prácticas indígenas.

En 1982 el gobierno militar realizó un plan de vivienda para 90 familias en las manzanas centrales de *Namqom*, un tendido de la red eléctrica y una iglesia en ladrillo. Este programa intentó establecer principios espaciales que hicieran del barrio una pequeña población con un sector central organizado alrededor de una plaza y articulado a una vía principal de acceso en donde fueron localizados la escuela, el centro de salud y un instituto de estudios terciarios. Hasta ese momento sus habitantes habían construido sus casas con barro y madera. El plan de vivienda incluía un baño que al haber sido construido muy cerca de la casa fue transformado por los habitantes de *Namqom* en ducha y reemplazado por una letrina de barrio ubicada en parte de atrás. Poco tiempo después de ejecutado el proyecto, las casas develaron la mala calidad de sus materiales, por lo que fueron desarmadas y sus columnas, como si fueran horcones de madera, fueron utilizadas para edificar nuevas casas.

Según Xenón Francia, la ceremonia acompañada de banda militar y de un palco destinado para que el sacerdote y el pastor dieran juntos la bendición: “las parejas tenían que casarse porque antes vivían en concubinato. Ese día se casaron 50 parejas”; en el palco estaba el jefe del registro civil, el padre [católico] Siuler y [el pastor evangélico qom Luis] Mendoza que juntos dieron la bendición”.



d. Reactualizando la soberanía

(i) Políticas de la conmemoración y del patrimonio

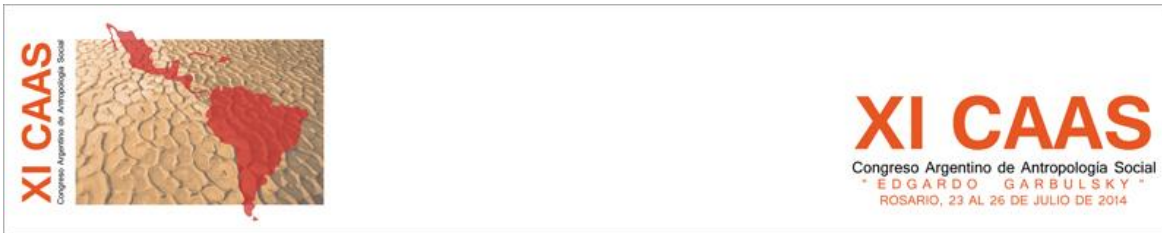
La preocupación por los lugares específicos vinculados a la conquista militar de Chaco siempre existió pero fue solo hasta 1943 que en la Argentina se expidieron instrumentos legales al respecto. En esa fecha, el Poder Ejecutivo Nacional decretó “lugares históricos” a aquellos lugares en donde existieron fortines o se desarrollaron combates u otros acontecimientos⁶.

En una publicación realizada en 1969, durante el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía (1966 - 1970), el Sargento Ayudante Oficinista, Juan Mario Raoane propone la creación de comisiones provinciales de Lugares y Monumentos Históricos, que los monumentos y lugares históricos “sean apadrinados por una unidad o comando militar y por una o todas las escuelas del lugar” (Raoane 1969: 308); además de velar por el mantenimiento y organización del mismo, la misión militar tendrá el objetivo de promover o participar en la celebración de actos patrióticos en las fechas adecuadas; de ser posible, sugiere el autor otorgar el “día de la raza” el “Diploma de Fortinero” a “un suboficial y dos soldados que se hayan destacado durante el año militar”, a los mejores alumnos de las escuelas madrinas de cada fortín, (*Ibíd.*).

En 1969 en Formosa se llevó a cabo la celebración de los 50 años de la “matanza del fortín Yunká”. El diario local fue lugar de grandes debates sobre el acontecimiento y la memoria en los que resaltaba la relación de los formoseños con el heroísmo militar:

“En nuestra provincia somos ingratos. A ella la hicieron una multitud de seres anónimos que hoy se hallan en el olvido. Como estos gringos que dejaron la simiente del progreso, hacharon el monte, araron campos, hicieron caminos, fundaron pueblos. Nadie los recuerda, en cambio, encontramos calles con nombres extraños (...) No hay una calle por ejemplo que se llame “Fundadores de Formosa” u otra que se denomine “Expedicionarios al Desierto” o en sendos monolitos para rendir homenaje a todas las familias que fundaron Formosa en los primeros años y

⁶ Ley 12.665 y la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos; la Comisión Nacional Pro Monumentos al General Roca.



reconocer la ciclópea tarea de los anónimos soldados que colonizaron la totalidad del territorio provincial” (Diario La Mañana, 1969(a): 1).

En otra nota publicada en el mismo diario, es denunciada la suerte de diversos monumentos conmemorativos “destruidos por obra y gracia de quien sabe quién y a pesar de haber varios expedicionarios en esta ciudad, ninguno levanto un dedo para protestar contra semejante profanación que sumía en el olvido a un trozo de historia de un pequeño grupo de soldados a mando del sargento primero Fernando Leyes y sus abnegadas familias que constituyeron una avanzada de civilización y progreso. Allá, lejos en fortín Yunká donde fueron sorprendidos y muertos por los indios ese fatídico día 19 de marzo de 1919.” (1969(b): 1). La convocatoria con que la Provincia de Formosa celebró en 1969 el aniversario del Fortín Yunká a elaborar “trabajos literarios y artísticos” (Diario La Mañana, 1969(c): 1).



Figura No. 3
El presidente de facto Jorge Rafael Videla en Formosa
1975

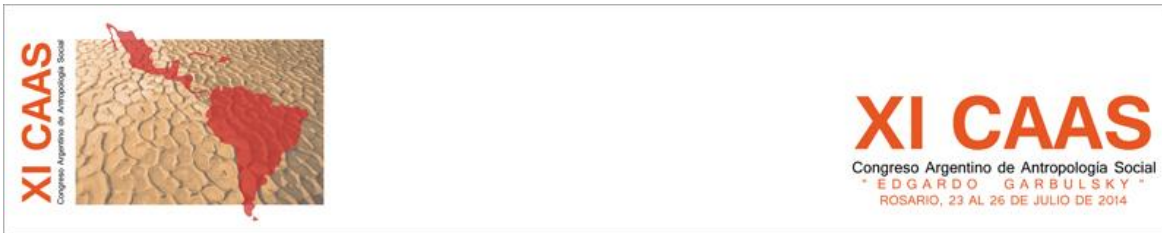


El 5 de octubre de 1975, aun cuando el último gobierno militar aun no se encontraba en el poder, la organización Montoneros atacó el Regimiento 29 de Infantería de Monte. Al año siguiente, ya como presidente de facto, Jorge Rafael Videla visitó la Provincia de Formosa en el marco de una gira que incluyó otras provincias del nordeste. En algunos registros audiovisuales que se tienen de su visita, puede observarse al dictador siendo recibido en el aeropuerto por las autoridades civiles y religiosas, sosteniendo reuniones acerca de la puesta en marcha de un canal de televisión para revertir la incidencia de los “canales extranjeros” (léase, del Paraguay). Entre las obras anunciadas con motivo de la presencia de Videla se encuentra una antena transmisora a instalarse en un lugar situado a ocho kilómetros de la ciudad (en los terrenos del barrio ya referido de *Namqom*). Videla participa además en una ceremonia en la que hace entrega de títulos de propiedad de tierras fiscales “un total de 100.000 has.” y se anuncia que en “un término de seis meses se entregarán un millón de hectáreas más”⁷. Por la fecha de la visita de Videla, puede inferirse que el dictador participó en el acto conmemorativo del 5 de octubre por el ataque de Montoneros a la guarnición militar⁸.

La participación en la colonización de los parientes de los actuales habitantes de Formosa permite la proyección social de un pasado épico compartido. En los rituales y eventos conmemorativos realizados en torno al ataque del fortín Yunká, el registro histórico pone el acento en el ataque indígena que dio lugar a la construcción heroica de los soldados. Al mismo tiempo, sobre la sangrienta represión a los indígenas se extiende un silencio generalizado.

⁷ Jorge Rafael Videla visita la provincia de Formosa 1976, URL: <https://www.youtube.com/watch?v=iXP9j48j6cg>. Consultado el 23 de junio de 2014.

⁸ Desde el año 2002, a partir de la sanción de la ley provincial 1395, el 5 de octubre se conmemora el “Día del Soldado Formoseño”.



(ii) Narrativas reactualizadas

Convertir en héroes a los colonos y a los blancos muertos por los indios son formas de construcción de una unidad colectiva en torno a una narrativa binaria y dicotómica que ubicaba a los indios por fuera de las fronteras nacionales. La construcción de la muerte como acontecimiento está en relación con la orientación de la existencia colectiva (Pierront 2003: 27), la violencia ejercida por la colonización como proyecto hegemónico contra las alteridades étnicas requiere de una construcción de verdad y legitimación de los valores colectivos. La ideología moral nacional al mismo tiempo que produce mártires, hace de sus 'otros' sus contrarios, sujetos salvajes y rebeldes. En las narrativas acerca de las confrontaciones entre colonos e indígenas, éstos fueron agrupados en una categoría general del otro delincuente. Al ser la diferencia-étnica producida desde la perspectiva de la legalidad, las propiedades de los indios – se tratase de tierras o animales - fueron vistas como no-legítimas y, en consecuencia, era deber recuperarlas y devolverlas a la sociedad.

19

En la narración del Fortín Yunká los pobladores cercanos a las estaciones de ferrocarril solicitaron armas para defenderse del cacique Garcete a quien acusaban de liderar el ataque. Coincidimos con Albert cuando caracteriza los héroes nacionales como los "opérateurs les plus dramatiques d'une mise en récits de la nation, et celle-ci n'existe jamais aussi concrètement qu'à travers ceux qui, en mourant pour elle, apportent la preuve de son existence" (1999: 22). Caillet-Bois, en su prólogo a la obra de Walther sobre la conquista del desierto en Pampa y Patagonia, evoca los expedicionarios al desierto que "regaron con su generosa sangre las tierras recorridas para que fueran libres, o dejaron sus huesos como jalones del progreso" (Walther 1970: 10).

Además del uso del nombre de soldados muertos en los fortines, las violencias contra el cuerpo de las víctimas fueron moralmente sancionadas y su asesinato por una población que después de numerosas expediciones militares se suponía pacificada, permite la conversión de las víctimas en héroes. El malón demuestra la efectividad de la



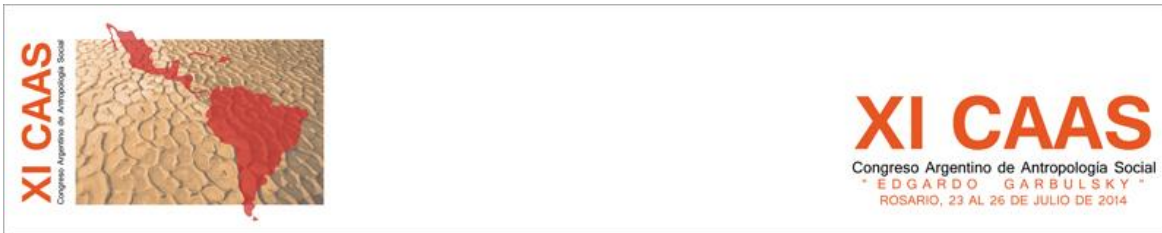
guerra como una fábrica de héroes, ya que “la nécessité d’un mérite crucial” permite comprender que la guerra, “parce qu’elle implique un risque mortel et met en jeu le sort d’une collectivité toujours qualifiable en termes de nationalité, soit la plus grande pourvoyeuse des héros nationaux” (Albert 1999: 19).

El relato del fortín Yunká hace de los materiales de difusión de la Casa de la Provincia de Formosa (C.P.Fr), un uso oficial de la memoria, al que se articulan otros documentos que promueven el turismo de aventura en la Provincia y la compra de artesanías indígenas en oficinas oficiales. En las proyecciones del malón se cuenta la utilización de los héroes militares en la literatura local y el reconocimiento de la importancia simbólica del fortín Yunka declarado Patrimonio Histórico Provincial. Asimismo, la proyección social del heroísmo militar no contradice el afecto familiar. El siguiente relato se refiere a un joven soldado, quien fuera uno de los niños sobrevivientes del fortín Yunká:

“Él, Ramón Enciso [un soldado voluntario de Regimiento] (...) Dominará el monte o morirá en él. En ocasión de la inauguración del monumento en honor a los caídos en Yunká, que sustituyó a la cruz primitiva, el soldado Enciso montaba guardia sobre la cubierta de cemento que cubre la tumba colectiva de las víctimas. Bajo sus pies yacía, bárbaramente asesinada, su madre (...) cuando se citó a su padre, brillaron sus pupilas como orgulloso de su vida de heroico, pero cuando se habló en general de las mujeres inmoladas, la emoción lo traicionó. Tembló la carabina en sus manos y dos lágrimas cayeron sobre la tumba. Momentos después había recobrado su impasividad” (Da Rocha 1937: 75).

(iii) De los salvajes chaqueños a las fieras de la selva de cemento

Como ya hemos señalado, la “conquista del desierto” fue una prolífica fuente de tropos políticos en las narrativas de la nación y la soberanía para el último gobierno militar, en un contexto en el que surgían más conflictos territoriales. Una publicación realizada por el Comando General del Ejército en 1976 muestra cómo el último gobierno militar deliberadamente pretendió encontrar puntos de contacto entre la conquista del Desierto y los propósitos de la última dictadura. En el texto se recrea un acontecimiento de la



tarde del 23 de diciembre de 1975 ocurrido en los edificios del Batallón Depósito de Arsenales 601 “Domingo Viejobueno” en Monte Chingolo. Se habla de algunos hombres que están cuidando:

“... el ser nacional, el alma de la argentinidad (...) saben que el enemigo que deben enfrentar no tiene consciencia moral ni religiosa; son marxistas, es decir, ateos y materialistas: modernos salvajes que persiguen utopías para encadenar a los argentinos a los grandes poderes internacionales. Esos individuos han renegado de Dios y de la patria. Asesinan y roban despiadadamente porque no han sido evangelizados. Por el contrario fueron alejados de N. S. Jesucristo y de su hogar por una enseñanza deformada y por los malos ejemplos. Surgen como fieras de la selva de cemento trayendo sólo muerte, depredaciones, secuestros, ruina y desolación, como los antiguos malones” (Comando General Del Ejército 1976: 83, subrayado nuestro).

Bibliografía

ALBERT, Jean-Pierre. (1999). “Du martyr à la star”, en *La fabrique des héros*. CENTLIVRES, Pierre et ZONABEND, Françoise. *Mission du Patrimoine Ethnologique. Collection Ethnologie de la France Cahier 12*. Paris : Maison des Sciences de l’Homme.

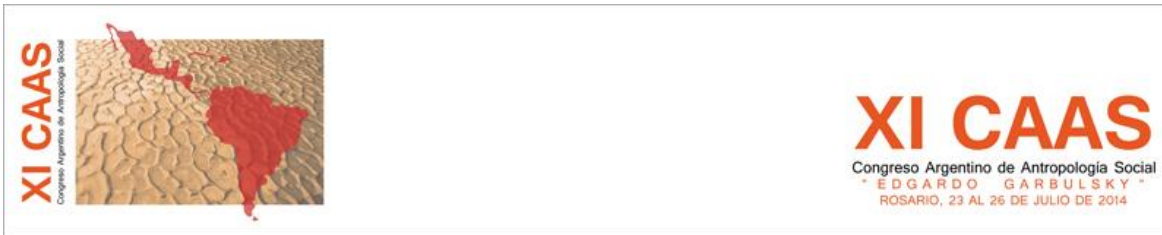
ALEGRE, Israel et FRANCIA, Timoteo. (2001). *Historias nunca contadas*. Buenos Aires: Ed. del Tatú.

CAILLET-BOIS, J. “Prólogo” En WALTHER. (1970). *La Conquista del Desierto. Síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares realizados en la Pampa y Patagonia contra los indios (Años 1527-1885)*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

DA ROCHA, Alberto. (1937). *Tierra de esteros. Relatos de los fortines chaqueños*. Buenos Aires: Aniceto López.

DOMINGUEZ, Ercilio. (1898). *Colección de Leyes y decretos militares*. Buenos Aires: Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.

MARIENSTRAS, Élise. (1999). “L’ennemie vaincu : figure du héros national américain” en *La fabrique des héros*. CENTLIVRES, P. y ZONABEND, F. *Mission du Patrimoine Ethnologique. Collection Ethnologie de la France Cahier 12*. Pp. 65-77. Paris: Maison des Sciences de l’Homme.



PIERRON, Jean Philippe. (2003). "La dimension figurative du témoignage. L'exemple des premiers martyrs chrétiens", *Revue de Sciences Humaines*, 269 (1) : 15-32.

RAOANE, Juan Mario. (1969). Fortines del Desierto. Biblioteca del Suboficial No. 143.

SALAMANCA, Carlos.

(2006). "En se glissant dans les fissures de l'utopie : Les Tobas aux frontières de l'Etat Nation argentin" Tesis de doctorado *École des Hautes Etudes en Sciences Sociales*.

(2011). Movilizaciónes indígenas, mapas e historias por la propiedad de la tierra en el Chaco argentino. La lucha de las familias tobas por poxoyaxaic alhua. Buenos Aires: FLACSO-IWGIA.

VERGARA BAI, Ariel. (1994). Frontera adentro. Cuentos, leyendas y una historia de mártires. Resistencia: Graphic Center.

WALTHER. (1970). La Conquista del Desierto. Síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares realizados en la Pampa y Patagonia contra los indios (Años 1527-1885). Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Videos

22 Jorge Rafael Videla visita la provincia de Formosa 1976, URL: <https://www.youtube.com/watch?v=iXP9j48j6cq>. Consultado el 23 de junio de 2014.

Jorge Rafael Videla visita la Provincia de Misiones 1976. URL: <https://www.youtube.com/watch?v=mk6VINjxu7q>. Consultado el 23 de junio de 2014.

Leyes

Ley No.2408, 6 de agosto de 1979, por la que se crea un juzgado de paz en la localidad de Fuerte Esperanza.

Ley 21900 de Tierras Fiscales en zonas de frontera, 30 de octubre de 1978.

Ley 422 de 1984 que devolvió a todos los asentamientos su nombre original.

Ley 12.665 y la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos; la Comisión Nacional Pro Monumentos al General Roca.

Iconografía propuesta por el gobierno militar en distintos lugares de la geografía formoseña, Municipalidad de Ibarreta, 10/X/1984.

MINISTERIO DE DEFENSA, República Argentina. 1978. Nuevos topónimos aplicados en el sector Antártico argentino. Buenos Aires: Comisión de coordinación Geográfica Artartida Argentina.